COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 04 de Diciembre de 2015

ADENDA N° 01/15

CD N° 20/15 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA LA DISERINTE"

Modificar en la Carta de Invitación.Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC).Punto 20 y 24.

- **Donde Dice:**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

b) **Experiencia:**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de los bienes de las mismas características a lo ofertado (ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES), Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años (2012 – 2013-2014). Presentar como mínimo dos (2) contratos ejecutados por cada año, de bienes de la misma característica a los ofertados (ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES)

PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).

- **Debe decir:**

b) **Experiencia:**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de los bienes de las mismas características a lo ofertado (ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES), Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años (2012 – 2013-2014). Presentar como mínimo dos (2) contratos ejecutados por cada año, de bienes de la misma característica a los ofertados (ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES). **Los contratos podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.**

PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).

- **Donde Dice:**

24. **Notificación de Adjudicación:** La adjudicación se dará a conocer notificación Vía Fax a todos los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad del Comando Logístico. "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".

- **Debe decir:**

24. Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocer notificación Vía Fax a todos los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad del Comando Logístico.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

Modificar en la Carta de Invitación.Anexo E. Punto V.

- **Donde Dice:**

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de los bienes de las mismas características a lo ofertado (ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS RECREACIONALES), Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años (2012 – 2013-2014). Presentar como mínimo dos (2) contratos ejecutados por cada año, de bienes de la misma característica a los ofertados (ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS RECREACIONALES). PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).		

- **Debe decir:**

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de los bienes de las mismas características a lo ofertado (ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS RECREACIONALES), Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años (2012 – 2013-2014). Presentar como mínimo dos (2) contratos ejecutados por cada año, de bienes de la misma característica a los ofertados (ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS RECREACIONALES). **Los contratos podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.** PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%). • **Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (la no presentación de del mismo no será motivo de descalificación)**		

COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
Cap Int Jefe Dpto. UOC CF Nº 5